

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<p>Año LXVIII EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 24 de diciembre de 1976</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676</p>
<p><b>Nº. 10.138</b></p> <hr/> <p><b>H O R A R I O</b> Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b> Regirá el siguiente horario: <b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11,30 horas</p>	<p><b>HECTOR DAMIAN GADEA</b> Cap. de Navío (R) Gobernador</p> <p><b>Cnl. RAUL ERNESTO</b> di PASQUO Ministro de Gob., Just. y Educación</p> <p><b>Tcnl. JULIO CELESTINO</b> DELUCCHI Ministro de Economía</p> <p><b>Agr. CARLOS E. ESCOTORIN</b> Ministro de Bienestar Social</p>	<p><b>DIRECCION Y</b> <b>ADMINISTRACION</b></p> <p><b>ZUVIRIA 538</b></p> <p><b>TELEFONO Nº 14780</b></p> <p><b>Sr. ROSENDO SOTO</b> Director</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.  
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

### DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Eos que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare

alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

### DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

### DECRETO Nº 2102

Salta, 6 de setiembre de 1976

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1º de setiembre de 1976, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes .....	\$ 25,00
Número atrasado de más de .1 mes hasta 1 año ..	\$ 40,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años .	\$ 80,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años .	\$ 140,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 200,00
Número atrasado de más de 10 años hasta 20 años	\$ 260,00
Número atrasado de más de 20 años .....	\$ 320,00

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 325,00	Semestral .....	\$ 1.600,00
Trimestral .....	\$ 800,00	Anual .....	\$ 3.800,00

**PUBLICACIONES**

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00) considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Toda asamblea por un día y de composición corrida será de DOS PESOS (\$ 2,00) por palabra.

En los avisos comerciales y contratos por un día será de CUATRO PESOS (\$ 4,00) la palabra y dos días hasta diez días, CINCO PESOS (\$ 5,00) la palabra.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento (50%).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

Por un día mínimo \$ 160,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos (2) días hasta diez (10) días, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales

**BALANCES**

Por página de sesenta y seis (66) centímetros se percibirá SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 660,00) o sea DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios .....	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Poseción Veinteñal y Deslinde . . .	\$ 550,—	7,— cm.	\$ 1.100,—	14,— cm.	\$ 2.200,—
Remate de Inmuebles y Automotores \$	960,—	7,— cm.	\$ 1.800,—	14,— cm.	\$ 3.600,—
Otros Remates Judiciales .....	\$ 500,—	5,— cm.	\$ 1.000,—	10,— cm.	\$ 2.000,—
Edictos de Mina .....	\$ 1.800,—	10,— cm.			
Contratos y Estatutos Sociales . . .	\$ 5,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Asambleas \$	400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Edicto Citatorio .....	\$ 900,—				

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Gobierno.

**SUMARIO**

**Sección ADMINISTRATIVA**

DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 3254, 3473, 3475 al 3478, 3480, 3481, 3486, 3488 al 3491 y 3493) .....	4852
<b>EDICTO CITATORIO</b>	
Nº 26291 — José Eduardo Lally y José F. Manzano .....	4853
Nº 26255 — Jacobo Pedro Burgos .....	4853
Nº 26242 — Garrapatas S. A. ....	4853
Nº 26239 — Sabino Cardozo .....	4853
Nº 26238 — Guillermo Díaz .....	4853
Nº 26237 — Victorino Pastrana .....	4853
Nº 26236 — Francisco Guantay .....	4854
Nº 26235 — José Antonio Solivellas .....	4854
Nº 26227 — Julio N. Ise .....	4854

**LICITACION PUBLICA**

Nº 26324 — Ministerio de Bienestar Social. Prórroga Lic. Nº 1 .....	Pág. 4860
---	--------------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 26296 — Francisco Luna .....	4854
Nº 26292 — Octavio Rodríguez .....	4854
Nº 26389 — Jesús Antonio Guzman .....	4854
Nº 26288 — Antonio Roberto Burgos .....	4854
Nº 26287 — Emilia Rimaniol de Bejarano .....	4854
Nº 26286 — Antonia Celis e Isidro Condori .....	4855
Nº 26281 — Rada Majul Yazlle o Rada Yazlle de Ríos .....	4855
Nº 26274 — Miguel Saade .....	4855
Nº 26265 — Briatura Angel José .....	4855
Nº 26257 — Francisco Bartolomé y María Dolores Sánchez de Bartolomé .....	4855
Nº 26256 — Maldonado Carlos Walter o Walker .....	4855
Nº 26254 — José Manuel Vercellino .....	4855
Nº 26249 — Esteban Nario .....	4855
Nº 26248 — Córdoba Eduardo Alfredo Isac .....	4855
Nº 26246 — Policarpo Acuña y Mercedes Liendro de Acuña .....	4855
Nº 26244 — Pascual Ramos .....	4856
Nº 26243 — María Victoria Genovesi de Lépre .....	4856
Nº 26241 — Simeón Alvarado .....	4856
Nº 26230 — Carmen Clarisa Canevari de Ramírez .....	4856
Nº 26229 — Sofía del Carmen Díaz Vda. de Sánchez .....	4856
Nº 26228 — Napoleón Rocabado y Modesta Díaz de Rocabado .....	4856
Nº 26195 — Nicanor González .....	4856
Nº 26188 — Miguel Frisoli .....	4856
Nº 26185 — Angel Serapio Ledesma .....	4856

**REMATE JUDICIAL**

Nº 26297 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Capisano C. vs. Coop. de Trab. Obrera .....	4856
Nº 26280 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Perotti Roberto vs. Alesio F. ....	4857
Nº 26270 — Por José Zapia. Juicio: Uriarte Horacio A. vs. expediente Nº 13.223/76 .....	4857
Nº 26208 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. López Diego R. ....	4857

**CITACION A JUICIO**

Nº 26393 — Angel Carvajal .....	4857
Nº 26299 — Euromotor S.A.C.I. ....	4857
Nº 26298 — Euromotor S.A.C.I. ....	4857
Nº 26251 — Aurora Inés Barroso y Celso Barroso .....	4858
Nº 26209 — Leonor Pastorà G. Bagur de y otro .....	4858

**POSESION VEINTENAL**

Nº 26240 — Gerónimo Sajama y Hnos. ....	4858
Nº 26245 — José Mamaní Spagne .....	4858
Nº 26193 — Junta Protectora de Obras Sociales en la República Argentina .....	4858

**Sección COMERCIAL****DESIGNACION DE DIRECTORIO**

Nº 26294 — Los Parrales S. A. ....	4858
------------------------------------	------

**TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES**

Nº 26283 — Rodamientos Norte S.R.L. ....	4859
--	------

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 26295 — Coro Polifónico de Salta. Para el día 16-1-77 .....	4859
Nº 26284 — Aero Club Salta, para el día 2-1-77 .....	4860

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS SINTETIZADOS

#### DECRETO Nº 4.774/74

Art. 3º — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

#### DECRETO Nº 3254

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación 26-11-76 — Concédese a partir del 1 de diciembre del año en curso el pase a situación de retiro voluntario, al sargento, personal de seguridad de Policía de la Provincia Dn. Juan Esteban Ararpa.

#### DECRETO Nº 3473

Secretaría General de la Gobernación - 9-12-76 Encárgase interinamente la Secretaría General de la Gobernación al Dr. Jorge Oscar Folloni, Subsecretario General de la Gobernación, a partir del día 9 de diciembre de 1976 y mientras dure la ausencia de su titular.

#### DECRETO Nº 3475

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación 9-12-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Angel Alberto Miy, de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, a partir del 3 de noviembre de 1976.

#### DECRETO Nº 3476

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación 9-12-76 — Acéptase la renuncia presentada por la señorita Margarita Erazo, de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas de la Provincia, a partir del 1 de diciembre de 1976.

#### DECRETO Nº 3477

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación 9-12-76 — Dispónese el cese de funciones del empleado, de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, señor Otilio Flores, quien se desempeñaba en la Oficina de la localidad de Cachi; a partir de la fecha de su notificación.

#### DECRETO Nº 3478

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación 9-12-76 — Dase por rescindido a partir del 20 de noviembre de 1976, el contrato de locación de servicios aprobados por decreto Nº 4999- del 8-VII-74, celebrado entre el Gobierno de la Provincia y la señora Norma Elsa Busina de Díaz, dependiente de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, en mérito a la renuncia presentada por la misma.

#### DECRETO Nº 3480

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación 9-12-76 — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio a partir del 31 de diciembre de 1976, del Inspector General Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Sergio Amaya.

#### DECRETO Nº 3481

Ministerio de Gobierno, Justicia, y Educación 9-12-76 — Declárase vacante a partir del 25 de setiembre de 1976, el cargo de agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, por fallecimiento de su titular, Dn. Angel Esteban Rodríguez.

#### DECRETO Nº 3486

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación 9-12-76 — Acéptase la renuncia presentada por la señora Nilda Funes de Comune, de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, a partir del 1 de diciembre de 1976.

#### DECRETO Nº 3488

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación 13-12-76 — Dispónese la baja de la señorita Antonia del Carmen Ortiz de la Oficina del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas de la localidad de Hipólito Yrigoyen (Dpto., Orán), a partir de la fecha de su notificación.

#### DECRETO Nº 3489

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación 13-12-76 — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 31 de diciembre de 1976, del Inspector Mayor, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia Dn. Pedro Gabriel Bernasar.

#### DECRETO Nº 3490

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación 13-12-76 — Acéptase la renuncia presentada por la señorita Eleonora Isabel Terrón, al cargo de Juez de Paz titular de la localidad de la Merced (Dpto. de Cerrillos).

#### DECRETO Nº 3491

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación 13-12-76 — Declárase vacante a partir del 24 de noviembre de 1976, el cargo de agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, por fallecimiento de su titular Dn. Rómulo Arturo Gómez.

## DECRETO Nº 3493

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación 13-12-76 — Déjase sin efecto la designación del señor Luis Emiliano Roldán, de la Dirección General del Registro Civil y de la Capacidad de las Personas de la localidad de Pichanal, en razón de haber desistido el mismo de su nombramiento.

## EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 26291 T. Nº 12717  
REF.: EXPTE. Nº 34-48224/74.- s.o.c.s.p.

## EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores JOSE EDUARDO LALLY y JOSE FERNANDEZ MANZANO, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua del dominio público, para irrigar con carácter TEMPORAL—EVENTUAL, una superficie de 150 (ciento cincuenta) hectáreas del inmueble identificado como Fracción "A" de la Finca Monasterio del Dorado, Catastro Nº 5385, ubicado en Apolinario Saravia, Dpto. de Anta, con dotación de 78,75 ls/seg. a derivar del Río Dorado, margen derecha, por un canal propio. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Dpto. de explotación (R), diciembre de 1976.  
Imp. \$ 900.- e) 23-12-76 al 5-1-77

O. P. Nº 26255 T. Nº 12682  
Ref.: Expte. Nº 34-71589/76. s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Jacobo Pedro Burgos, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 13,428 hectáreas del inmueble denominado San Roque, Fracción "B", catastro Nº 1247, ubicado en El Barrial, departamento de San Carlos, con una dotación de 7,06 l/seg. a derivar del río Calchaquí, margen derecha, mediante el canal matriz de Los Sauces, del cual se desprende la acequia comunera de la VI Sección. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 23 de noviembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl  
Jefe Dpto. de Explot. AGAS

Imp. \$ 900. e) 17 al 30-12-76

O. P. Nº 26242 T. Nº 12670  
Ref.: Expte. Nº 34-61564/75. s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que la firma Garrapatas S. A., tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-eventual, una superficie de 506 hectáreas de la finca "Garrapatas", fracciones 2 y 3, catastros números 8523 y 8524 respectivamente, ubicado en el departamento de General Güemes, con una dotación de 265,65 litros por segundo a derivar del arroyo Garrapatas, margen izquierda, mediante un canal propio.

Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 9 de diciembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl  
Jefe Dpto. de Explot. AGAS

Imp. \$ 900. e) 16 al 29-12-76

O. P. Nº 26239 T. Nº 1128  
Ref.: Expte. Nº 34-74164/76. s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Sabino Cardozo, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-permanente, una superficie de 0,04 hectáreas del inmueble identificado como parcela 2b, manzana 25 "b", catastro Nº 2138 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,021 l/seg. a derivar del río Chusca por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 10 de diciembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl  
Jefe Dpto. de Explot. AGAS

Sin cargo. e) 16 al 29-12-76

O. P. Nº 26238 T. Nº 1127  
Ref.: Expte. Nº 34-74165/76. s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Guillermo Díaz, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-permanente una superficie de 0,02 hectáreas del inmueble identificado como parcela 24, manzana 15, sección "B", catastro Nº 1685 del departamento de Cafayate, con una dotación de 0,011 l/seg., a derivar del río Chusca, por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 10 de diciembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl  
Jefe Dpto. de Explot. AGAS

Sin cargo. e) 16 al 29-12-76

O. P. Nº 26237 T. Nº 1126  
Ref.: Expte. Nº 34-74.000/76. s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Victorino Pastrana, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente una Sup. de 0,025 hectáreas del inmueble identificado como parcela 13, manzana 22, sección "B", catastro número 1733 del departamento de Cafayate, con una dotación de 0,013 l/seg., a derivar del río Chusca por intermedio de un canal que nace a la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 10 de diciembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl  
Jefe Dpto. de Explot. AGAS

Sin cargo. e) 16 al 29-12-76

O. P. Nº 26236 T. Nº 1125  
Ref.: Expte. Nº 34-74168/76. s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Francisco Guantay, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente una superficie de 0,04 Has. del inmueble denominado como parcela 21, fracción 4, manzana 24, catastro Nº 639 del departamento de Cafayate, con una dotación de 0,021 l/seg., a derivar del río Chusca por intermedio de un canal que nace a la margen derecha del mencionado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 10 de diciembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl  
Jefe Dpto. de Explot. AGAS

Sin cargo. e) 16 al 29-12-76

O. P. Nº 26235 T. Nº 1124  
Ref.: Expte. Nº 34-54885/74. s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor José Antonio Solivellas, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 3 hectáreas del inmueble denominado "San Diego", catastro Nº 379 del departamento de Rosario de la Frontera, con una dotación de 1,575 ls./seg., a derivarse de vertientes que nacen en la misma propiedad por intermedio de un canal propio. Los turnos tendrán la prelación

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl  
Jefe Dpto. de Explot. AGAS

Sin cargo. e) 16 al 29-12-76

que establece el artículo 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 10 de diciembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl  
Jefe Dpto. de Explot. AGAS

Sin cargo. e) 16 al 29-12-76

O. P. Nº 26227 T. Nº 12666  
Ref.: Expte. Nº 4390/I/68 y Agr.  
34-57893/75. - s.o.a.p.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Julio Naief Ise, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 900 Has., del inmueble denominado "Finca Las Ochenta y Seis Leguas" Lote nº 2, catastro nº 9378, ubicado en el Departamento de Anta y Orán; con una dotación de 472,5 l/seg. con aguas provenientes del arroyo Las Tortugas, margen izquierda, que será conducida mediante un canal, de propiedad de la firma, a construirse siempre y cuando se apruebe el presente pedido de otorgamiento. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 6 de diciembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl  
Jefe Dpto. de Explotación  
A.G.A.S.

Imp. \$ 900.- e) 15 al 28-12-76

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 26296 T. Nº 12727

Alberto López Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita y emplaza por el término de ley en causa 48.343/76 a FRANCISCO LUNA, para que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publicación por 10 días Salta, 15 de diciembre de 1976. Con habilitación de Feria de enero 1977. Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 24-12-76 al 6-1-77

O. P. Nº 26292 T. Nº 12724

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión OCTAVIO RODRIGUEZ, para hacer valer sus derechos, Expte. 12.709/76 que diligencia por ante este Juzgado. Por 10 días Salta, diciembre 21 de 1976. Secretario: Dr. Javier Lovaglio. Habilitase la pxma. feria judicial para esta publicación.

Imp. \$ 400.- e) 24-12-76 al 6-1-77

O. P. Nº 26289 T. Nº 12719

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JESUS ANTONIO GUZMAN, expte. Nº 29.490/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. Se habilita la feria del mes de enero. Salta, 15 de diciembre de 1976. Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 23-12-76 al 5-1-77

O. P. Nº 26288 T. Nº 12716

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación Dr. Alberto López, en el juicio sucesorio de ANTONIO ROBERTO BURGOS - Exp. Nº 48326/76 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores bajo apercibimiento de ley. Salta, diciembre 17 de 1976. Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400 e) 23-12-76 al 5-1-76

O. P. Nº 26287 T. Nº 12721

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de Salta, en expte. Nº 51.504/

75, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de la causante doña EMILIA RIMANIOL DE BEJARANO, para que hagan valer sus derechos. Habilitase la feria del mes de Enero para la publicación. Secretaría, 20 de diciembre de 1976. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 23-12-76 al 5-1-77

O. P. Nº 26286 T. Nº 12720

El Doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de Salta, en el juicio Sucesorio de ANTONIA CELIS e ISIDRO CONDO-RI, Expte. Nº 45.662/76, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de los causantes para que hagan valer sus derechos. Habilitase feria enero para publicación edictos. Secretaría, 16 de diciembre de 1976. Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 23-12-76 al 5-1-77

O. P. Nº 26281 T. Nº 12712

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. Rada Majul Yazlle o Rada Yazlle de Ríos (exp. Nº 29529/76), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, diciembre 17 de 1976. Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 22-12-76 al 4-1-77

O. P. Nº 26274 T. Nº 12703

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en los autos caratulados: "Sucesorio de MIGUEL SAADE- Expte. Nº 24.114/76", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a este Sucesión sean como herederos o acreedores para que dentro de los diez (10) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. San Ramón de la Nueva Orán, 13 de diciembre de 1976. Mirta Gladis Yobe, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 21-12-76 al 3-1-77

O. P. Nº 26265 T. Nº 12694

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, en los autos caratulados. "Briatura, Angel José s/Sucesorio". Expte. nº 29.601/76, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 14 de diciembre de 1976. — Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 20 al 31-12-76

O. P. Nº 26257 T. Nº 12683

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Bartolomé y María Dolores Sánchez de Bartolomé, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley (expediente 29.407/76). — Salta, 15 de noviembre de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, secretaria.

Imp. \$ 400. e) 17 al 30-12-76

O. P. Nº 26256 T. Nº 12684

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "Maldonado, Carlos Walter o Walker", expediente número 45.821/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 15 de diciembre de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, secretaria.

Imp. \$ 400. e) 17 al 30-12-76

O. P. Nº 26254 T. Nº 12687

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Manuel Verocellino, expediente Nº 29.512/76 para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, 14 de diciembre de 1976. — Dr. Luis María García Salado, secretario.

Imp. \$ 400. e) 17 al 30-12-76

O. P. Nº 26249 T. Nº 1130

Patricio Gustavo Colombo, Juez Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos por el término de treinta días en el sucesorio de Esteban Nario, expediente Nº 44.846/75, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 30 de noviembre de 1976. Publicación: 10 días. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, secretario.

Sin cargo. e) 17 al 30-12-76

O. P. Nº 26248 T. Nº 1129

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días a hacer valer sus derechos en el sucesorio de Córdoba, Eduardo Alfredo Isaac, expediente número 52.739/76, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 26 de noviembre de 1976. Publicación: 10 días. — Dr. Milton Echenique Azurduy, secretario

Sin cargo. e) 17 al 30-12-76

O. P. Nº 26246 T. Nº 12672

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Policarpo Acuña y Mercedes Liendro de Acuña, para que hagan valer sus derechos en expediente número 52.182/76, sucesorio y bajo apercibimiento de

ley. Publíquese diez días. — Salta, mayo 13 de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, secretaria.

Imp. \$ 400. e) 16 al 29-12-76

O. P. Nº 26244 T. Nº 12675

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Pascual Ramos (expediente Nº 29.599/76), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, diciembre 15 de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, secretaria.

Imp. \$ 400. e) 16 al 29-12-76

O. P. Nº 26243 T. Nº 12674

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña María Victoria Genovesi de Léopore (expediente número 29.627/76), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, diciembre 15 de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, secretaria.

Imp. \$ 400. e) 16 al 29-12-76

O. P. Nº 26241 T. Nº 12669

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Simeón Alvarado (Expte. número 29.603/76, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, secretaria. — Salta, 14 de diciembre de 1976.

Imp. \$ 400. e) 16 al 29-12-76

O. P. Nº 26230 T. Nº 12640

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña Carmen Clarisa Canevari de Ramírez (Expte. nº 29.524/76), para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por (10) días. — Salta, 10 de diciembre de 1976. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 15 al 28-12-76

O. P. Nº 26229 T. Nº 12641

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña Sofía del Carmen Díaz Vda. de Sánchez (Expte. nº 29.275/976), para que en término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por (10) días. — Salta, 9 de setiembre de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 15 al 28-12-76

O. P. Nº 26228 T. Nº 12667

El Sr. Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de Napoleón Rocabado y Modesta Díaz de Rocabado, para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expediente nº 52.511/76, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 29 de Julio de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 15 al 28-12-76

O. P. Nº 26195 T. Nº 12630

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 3ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Nicanor González, por treinta días, a hacer valer sus derechos. Sucesorio. Expediente nº 45.697/76. Edictos: diez días. — Salta, 9 de diciembre de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 14 al 27-12-76

O. P. Nº 26188 T. Nº 12619

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez Civil y Comercial, Tercera Nominación, en "Sucesorio de Miguel Frisoli", cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a que los hagan valer, bajo apercibimiento legal. — Salta, 9 de diciembre de 1976. — Dra. Adriana Figueroa Secretaria.

Imp. \$ 400. e) 13 al 24-12-76

O. P. Nº 26185 T. Nº 12621

El Juzgado Civil y Comercial Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANGEL SERAPIO LEDESMA, bajo apercibimiento de ley. Salta, diciembre 10 de 1976. Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 13 al 24-12-76

## REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 26297 T. Nº 12728

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El día 29 de diciembre de 1976, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en la calle J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33 y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación en los autos caratulados: "CAPISANO, Carlos vs. COOPERATIVA DE TRABAJO OBRERA Ltda". Ejec. y Emb. Preventivo procederé a rematar Sin Base los siguientes bienes que se encuentran en regular estado de uso y conservación: Una máquina soldadora eléctrica trifásica Nº 7128, color roja, no funciona; Un tanque para 1.500 a 2.000 litros, color naranja, marca "ANABULOS LOS SURGENTES" sin número; Un motor a explosión a kerosene marca "Lombardini-Ciesá, color naranja para 3.200 R.P.M., no funciona; Un tanque para combustible aproximadamente de 10 a 15 litros instalado en la par-



te superior del edificio en construcción para bombear agua. Los bienes a subastarse pueden verse en la ruta a Limache antes de la rotonda lindera a una Estación de Servicio de Combustible hay un letrero que dice "Aquí se Construye el Mercado de la Cooperativa de Productores y Comerciantes Ltda. en el horario de 8 a 12 y de 16 a 18 horas. Señal 30% a cuenta de la compra. Comisión 10% a cargo del comprador. La subasta se llevará a cabo aunque ese día sea declarado inhábil. Publicación de edictos 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 500.- e) 24 y 27-12-76

O. P. Nº 26280 T. Nº 12709

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

#### JUDICIAL

##### Máquina de calcular Olivetti

El 28 de diciembre de 1976, a hs. 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré Sin Base, una "MAQUINA DE CALCULAR, marca "Olivetti", modelo multisuma, 20 números de serie A6-68067, eléctrica, en buen estado de conservación y funcionamiento, la que puede ser revisada en España 669, Piso 2, Dpto. 21, local éste que ocupa el Dr. Hugo E. Pfister. En el acto 30% señala a cta. precio. Comisión a cargo comprador. Edictos tres días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 4, en juicio: "Ejecutivo PEROTTI, Roberto Jorge vs. ALESIO, Florentino Bautista" Exp. 20.618/76.

Imp. \$ 500.- e) 22 al 24-12-76

O. P. Nº 26270 T. Nº 12699

Por: JOSE ZAPIA

##### SIN BASE EN METAN

El día 28 de diciembre de 1976, en el escritorio sito en calle Arenales Nº 253 de Metán, a las 18 horas. Remataré Sin Base: Una Cocina Industrial, Una Estufa reformada, marca "Siam" a gas, un Ventilador de pie, marca "Ntiura", un Ventilador de pie, marca "Currik", una Heladera marca "Dicto" y cuatro Tomos Diccionario Enciclopédico Horizonte. Revisar en casa del Sr. Horacio Uriarte, Metán. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado, Distrito Judicial Sud, Dr. Usandivaras Posse, Secretaria Dr. Ricardo Martinocchio Alanís en los autos: "Uriarte Horacio Alfredo vs. Expediente nº 13.223/76 - Ejecutivo". Señal 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: por 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 500.- e) 21 al 27-12-76

O. P. Nº 26208 T. Nº 12665

Por: ERNESTO V. SOLA

#### JUDICIAL

El día 28 de diciembre de 1976 a horas 11, en Hall del Banco Provincial de Salta, España

Nº 621 ciudad, por disposición Sr. Juez de 6ta. Nom. en autos: "Banco Provincial de Salta vs. López Diego Ramón". Ejec. Hipotecaria. Expediente nº 11.331/75, remataré: con base de (\$ 25.200,00), importe del capital más accesorios legales: Un inmueble ubicado hacia el Este del Pueblo de Coronel Moldes, cinco cuadras de dicho pueblo, antes denominada San Bernardo de Días, Dpto. de La Viña, dicho terreno tiene: forma triangular cuyo vértice superior está hacia el Norte y base hacia Sud. Con una extensión más o menos de 300 mts. en el lado este 250 mts. en el lado Sud y 500 mts. en lado Noroeste. Límites: E.: cerco o alambrado del Ferrocarril. S.: Terrenos de los herederos de don Anselmo Sarapura. N.: y O.: terrenos de Guillermo Villa. Catastro Nº 326 de Coronel Moldes. Dpto. de La Viña. Folio 193, Asiento 163 del Libro 19 de Títulos Generales de Coronel Moldes, Dpto. de La Viña. Señal 30% a cta. de precio y comisión de ley, 5% sobre la compra. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Ernesto V. Solá - Teléf. 17260.

Imp. \$ 960.- e) 15 al 28-12-76

#### CITACION A JUICIO

O. P. Nº 26293 T. Nº 12725

El Dr. Lucio M. Rufino, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en los autos caratulados "BANITEZ OSCAR CESAR c/ CARVAJAL ANGEL -Ordinario: Cumplimiento de contrato" Expte. Nº 24413/76 cita y emplaza por dos días a Angel Carvajal, bajo apercibimiento de designarle el defensor Oficial. Secretaria, Noviembre 30 de 1976. Mirta Gladis Yobe, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 24 y 27-12-76

O. P. Nº 26299 T. Nº 12730

El Juez de Paz Letrado Nº 4, cita y emplaza a Raquel L. Piriz Belmont de Macaroni, para que comparezca a estar a derecho y hacer valer sus derechos en autos Nº 20.773/76 "Ordinario - Euromotor S.A.C.I. c/Macaroni, Raquel L. Piriz, de.". Bajo apercibimiento de nombrarse defensor al Oficial, y por el término de veinte días. — Salta, 22 de noviembre de 1976. — Enriqueta Varela - Secretaria.

Imp. \$ 400. e) 23-12-76 al 6-1-77

O. P. Nº 26298 T. Nº 12729

El Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., cita y emplaza a Nasario Isaac para que comparezca a estar a derecho y hacer valer sus derechos en autos Nº 45.593/76 "Ordinario - Euromotor S. A. C.I. vs. Isaac, Nasario". Ord. Resolución de Compraventa, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor al Oficial, y por el término de veinte días. Publíquese. por diez días. — Salta, 7 de diciembre de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400. e) 23-12-76 al 6-1-77

O. P. Nº 26251

T. Nº 12681

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por nueve días a Aurora Inés Barroso y Celso Barroso, para que comparezcan en los autos: "Michaud, Jorge Pablo y otro. vs. Yanci Arminda, Barroso Carmelo y otros s/División de condominio", expediente 13.255/76, bajo apercibimiento de designarse defensor que los represente en el juicio. Publíquese por diez días. — Metán, 6 de diciembre de 1976.

Imp. \$ 400.

e) 17 al 30-12-76

O. P. Nº 26209

T. Nº 12660

El Dr. Alberto Medrano Ortiz, Juez de 1ra. Instancia Civ. y Com., de 6ta. Nominación en autos: "Pastore, Leonor Graciela Bagur de y Ana Isabel Bagur - Ord. Adquisición por Posesión". Expte. nº 12.892/76, cita y emplaza por el término de diez días a quienes se consideren con derecho sobre el acoplado sin número ni característica, con leyenda "Montelitoral S.R.L. Concesionarios Avda. 7 de Marzo y Laprida - Santo Tomé - Santa Fe", bajo apercibimiento de ley. — Salta, 9 de diciembre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 15 al 28-12-76

**POSESION VEINTENAL**

O. P. Nº 26240

T. Nº 12668

Doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Sexta Nominación en los autos caratulados: Vázquez, José María - Posesión veintenial, expediente número 12.686/76, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la última publicación al señor Gerónimo Sajama y Hnos.; Cayata, para que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Guachipas, que reconoce como límites: al Norte, con terrenos de la sucesión Luis Lávaque; al Sud, con propiedad de Modesto Apaza; al Este, calle principal y al Oeste, con terrenos de la sucesión de Custodia Pinilla de Menú, catastro Nº 357, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 24 de noviembre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, secretario.

Imp. \$ 550.

e) 16 al 29-12-76

O. P. Nº 26245

T. Nº 12673

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de Salta, cita y emplaza a don José Mamaní Spagne o sus sucesores y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en esta ciudad, matrícula 3219, sección H, manzana 26, parcela 7, lotes 21 y 20, de las siguientes medidas y límites: frente 9,50 metros; fondo 33,50 metros y frente 9,75 metros y fondo 33,50 metros, respectivamente, limitando al Norte con lote 22; al Sur, con calle O'Higgins; Este, calle Alvear y Oeste, lote 19, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Autos "Mamaní, Rosa B. vs. Mamaní Spagne, José - Prescripción adquisitiva" expediente Nº 48.069/76. Intímase la constitución de domicilio legal bajo apercibimiento de ley. — Salta, 9 de diciembre de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, secretario.

Imp. \$ 550.

e) 16 al 29-12-76

O. P. Nº 26193

T. Nº 12629

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, en autos "Coronel, Ramón Enrique - Posesión veintenial", expediente Nº 13.183/76, cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación del presente, a la Junta Protectora de Obras Sociales en la República Argentina y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Rosario de la Frontera, descrito en el plano Nº 644 y registrado como matrícula 1302, sección B, manzana 13, parcela 7, con 17,32 metros de frente sobre calle Figueroa, por 26,20 metros de fondo y limitando: al Norte, catastro 1305; al Sud, calle Figueroa; al Este, pasaje sin nombre y al Oeste, catastro 1301. Ello bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que represente a los citados, en caso de incomparencia. Publíquese por diez días. — Metán, diciembre 7 de 1976. — Dr. Ricardo A. Martinicchio Alaniz, secretario.

Imp. \$ 550.

e) 14 al 27-12-76

**Sección COMERCIAL****DESIGNACION DE DIRECTORIO**

O. P. Nº 26294

T. Nº 12726

**LOS PARRALES S. A.**

Comunica que por resolución de la Asamblea General Unánime, celebrada el 21 de junio de 1976 ha sido designado el nuevo Directorio de

la firma, quienes posteriormente, en reunión del 22 de junio del mismo año, distribuyeron los cargos quedando constituido el mismo de la siguiente manera: Presidente, Vicente Luis Murga; Vicepresidente, Carmen Rosa Arias de Murga; Vocal, Norma Fanny Ribas de Murga.

**CERTIFICO:** Que por orden del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio auto-

rizo la presente copia al solo efecto de su publicación, Secretaría, 22 de diciembre de 1976. Dr. Néstor Esquiú, Secretario.

Imp. \$ 200.-

e) 24-12-76

### TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 26283

T. Nº 12711

En la ciudad de Salta a los trece días del mes de Noviembre del año mil novecientos setenta y seis están reunidos en la sede social de la firma RODAMIENTOS NORTE S. R. L., Pellegrini Nº 360 de la ciudad de Salta, los señores ALBERTO FRANCISCO KABALA, argentino, casado, de 37 años de edad, comerciante, L. E. número 7.071.888 en su calidad de socio-gerente de la citada firma y los Señores STENIO RICCIUTI, italiano, casado con Carmela Giandominco, comerciante, de 32 años de edad, domiciliado en calle Av. Mate de Luna Nº 2601 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, C. I. Nº 279.056 de la Pol. de Tucumán; LUCIO RICCIUTI, italiano, casado con María Isabel Pedrosa, comerciante domiciliado en la calle Francia Nº 2246 de la ciudad de Concepción - Pcia. de Tucumán C. I. Nº 334.973 de la Pol. de Tucumán; GIOVINNA CARMEN RICCIUTI DE BERRAL, italiana, casada con Antonio Berral, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Amador Lucero Nº 272 de la ciudad de Tucumán, dedicada a quehaceres domésticos, Documento de Identidad Nº 269.764 y LIDIA RICCIUTI DE FERNANDEZ, argentina naturalizada, casada con Francisco J. Fernández, domiciliada en Dionicio Ramos Nº 1412 de la ciudad de Salta, de profesión Docente L. C. Nº 5.877.025, quienes de común acuerdo convienen:

**PRIMERO:** El señor ALBERTO FCO. KABALA vende, cede y transfiere la totalidad de sus Cuotas de Capital de RODAMIENTOS NORTE S. R. L. sea 190 cuotas de \$ 1.000.- cada una o sea un total de \$ 190.000, (ciento noventa mil) a favor de los señores STENIO RICCIUTI, LUCIO RICCIUTI, GIOVINNA CARMEN RICCIUTI

TI DE BERRAL Y LIDIA RICCIUTI DE FERNANDEZ.

**SEGUNDO:** Esta venta y transferencia se realiza de la siguiente forma: 47 (cuarenta y siete) cuotas capital de \$ 1.000.- cada una o sea pesos 47.000.- (cuarenta y siete mil) a favor de Stenio Ricciuti; \$ 47.000 (cuarenta y siete mil) a favor de Lucio Ricciuti; 48 (cuarenta y ocho) cuotas de capital de \$ 1.000.- cada una o sea \$ 48.000.- (cuarenta y ocho mil) a favor de Lidia Ricciuti de Fernández; 48 (cuarenta y ocho) cuotas de \$ 1.000.- cada una o sea \$ 48.000.- (cuarenta y ocho mil) a favor de Giovanna Carmen Ricciuti de Berral.

**TERCERO:** De conformidad al Art. 152 de la Ley de Sociedad, siendo una cesión a terceros, la Sra. Lidia Ricciuti, en su carácter de Administradora de la Sucesión conforme Expediente Nº 12863 caratulado "Administración, en el "Sucesorio de Luis Ricciuti", manifiesta su conformidad ya que representa la unanimidad, al igual que la Sra. Amalia C. de Kabala. Sobre raspado Noviembre. Vale.

Alberto Francisco Kabala - Stenio Ricciuti - Giovanna Carmen Ricciuti de Giovanna, Carmen Ricciuti de Berral - Lidia Ricciuti de Fernández - Antonia Rosa Carrique de Kabala.

**CERTIFICO** que las firmas que anteceden son auténticas de los Sr/s. Alberto Francisco Kabala con L. E. Nº 7.071.888 - Stenio Ricciuti con C. I. 279.056, Pol. de Tucumán; Giovanna Carmen Ricciuti de Berral, C. I. 269.764; Lidia Ricciuti de Fernández L. C. 5.877.025; y Antonia Rosa Carrique de Kabala L. C. Nº 5.415.077 por haber sido estampada/s en mi presencia en este instrumento y en el libro de registro de firmas Nº 2 folio/s 25 y 26 Acta/s 149 a 154.- Respectivamente doy fe.  
Salta, 10 de Setiembre de 1976.

**CERTIFICO:** Que por orden del Señor Juez a cargo de este Registro Público de Comercio Dr. Roberto Orozco, AUTORIZO el presente edicto, al solo efecto de su publicación. Conste. Secretaría, 21 de diciembre de 1976. Dr. Néstor Esquiú, Secretario.

Imp. \$ 1.000.-

e) 22 al 28-12-76

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 26295

T. Nº 1134

#### CORO POLIFONICO DE SALTA

##### Convocatoria a

##### Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo dispuesto por el Estatuto social (Art. 55 y concordantes) convócase a las socias y socios de la institución a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 del mes de enero próximo a las 10,30 horas en la sede de la entidad, Zuviría 246, para considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración, del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Designación de dos socias/os para suscribir la misma.
- 3º Homenajes a socios fallecidos.
- 4º Consideración de la memoria, balance general e informe del Organó de Fiscalización.
- 5º Renovación parcial de la comisión directiva por terminación de mandatos y renunciaciones de sus miembros, en los siguientes cargos: Vicepresidente (Nelly A. de Blasco) 2 años; Prosecretario (Pilar Moncau) 2 años; Pro-

tesorero (Margarita Grosso) 2 años; Vocales titulares 1º, 3º y 5º, Boris Latnik, Rosa Fabián y Cecilia Ríos respectivamente) 2 años; y Vocal titular 4º (César Alurralde) 1 año; Vocales suplentes 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º (Víctor Hugo Carreño, Lilia Cucchiaro, Flavio Palacios, Mario Pisani, Carlos Rivero y Margarita Romano respectivamente) 1 año; Organó de Fiscalización un miembro titular (Luis G. Escudera) y tres suplentes (Lina M. de Durán, Rafael Caro y Alberto González Lobo, respectivamente) 1 año.

Salta, 20 de diciembre de 1976

**Carmen Rosa Asencio de López**  
Secretaria

**Jorge Nicolás Sauma**  
Presidente

Art. 64. La Asamblea General es el más alto organismo del Coro Polifónico de Salta, quedará legalmente constituida con la tercera parte de sus asociados. Si transcurrida una hora de la fijada para la apertura de la Asamblea no hubiese este número, se procederá a su apertura con el

número que haya, siendo válido todo acuerdo que se tome.

Sin Cargo e) 24 al 30-12-76

O. P. Nº 26284 T. Nº 12714

#### AERO CLUB SALTA

La Honorable Comisión Directiva del Aero Club Salta convoca a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria del Club, que tendrá lugar en sus dependencias sociales del Aeródromo General Belgrano el día 2 de enero de 1977, a Hs. 10:00 a efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Informe de Comisión Directiva sobre la marcha del Club a partir de la pasada Asamblea General Ordinaria.
- 2º Informe de Comisión Directiva sobre la actual actividad de vuelo del Club.
- 3º Análisis de los pasos a seguir en el futuro.

**Julio Ruiz de los Llanos** **Mario Oscar Alemán**  
Pro-Secretario Presidente  
Imp. \$ 400.- e) 22 al 24-12-76

### LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 26324

F. Nº 3631

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

"PRORROGA DE LA LIC. PUB. Nº 1"

El Ministerio de Bienestar Social - Dirección General de Administración - Departamento de Compras, comunica a los señores, Proveedores que: El llamado a Licitación Pública Nº 1, para la adquisición de: Comestibles 1er. Cuatrimestre año 1977, con destino a distintos servicios asistenciales dependiente de este Ministerio ha sido prorrogada para el día 5 de enero de 1977, a horas 10.

Departamento de Compras

Imp. \$ 450.-

e) 24-12-76

### AVISO

#### A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA LEGISLATURA  
SALTA